



<b>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS</b>	
<b>Recurso de Revisión:</b>	<b>R.R.A.I./0931/2023/SICOM</b>
<b>Sujeto Obligado:</b>	<b>Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión</b>

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----

- - - Con fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio sin número, signado por el licenciado Iván García López, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro; -----

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se -----

**ACUERDA:** -----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio sin número, signado por el licenciado Iván García López, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión, para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 34, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro; feneció el cinco de abril del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta de manera extemporánea; por lo que se le insta, para que en lo subsecuente realice la entrega de la información dentro de los plazos establecidos para tal efecto; apercibido que para el caso de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio de las previstas en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.. -----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio sin número, signado por el licenciado Iván

García López, Responsable de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

**Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

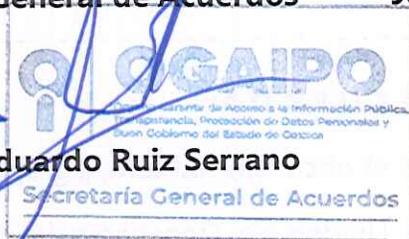
Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbch





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública  
del Estado de Oaxaca

<b>Recurso de Revisión</b>	
<b>Expediente:</b>	<b>R.R.A.I./0931/2023/SICOM</b>
<b>Recurrente:</b>	[REDACTED]
<b>Folio:</b>	<b>202553723000111</b>

**C. JOSÉ LUIS ECHEVERRÍA MORALES**  
**COMISIONADO PONENTE**  
**DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA,**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE OAXACA.**

14,26 hrs  
09 ABR 2024  
RECIBIDO

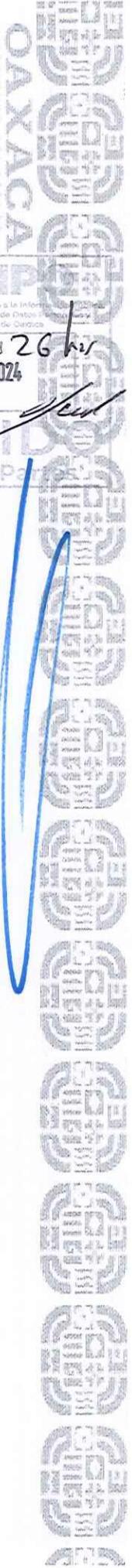
Licenciado Iván García López, Titular de la Dirección Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por el artículo 14 y 37 del Reglamento de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, hoy Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión; se me tenga por presentada la información solicitada por el Recurrente, derivado de la solicitud de información de folio 20255372300111, de conformidad con los artículos 121, 122, 125 y 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 10 fracción XII, 33 fracción VIII, 133, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**ANTECEDENTES DEL RECURSO**

**PRIMERO.-** En fecha 28 de septiembre de dos mil veintitrés, fue recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI), dependiente de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información registrada bajo número de folio 20255372300111, cuyo inicio de trámite comenzó el día siguiente de su admisión, tal como lo establece la solicitud de información pública, clasificando la solicitud como INFORMACIÓN PÚBLICA, acordando la respuesta bajo el número de expediente interno BIENESTAR/UT/SISAI/111/2023, en el índice que se lleva en la Unidad de Transparencia, citando textualmente la información solicitada:

**"POR ESTE MEDIO SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE TODAS LAS COMPRAS MENORES A 30,000 REALIZADAS POR ESE SUJETO OBLIGADO, DEL MES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO LOS CONTRATOS REALIZADOS CON EMPRESAS DE TRANSPORTES (AUTOBUSES O CUALQUIER OTRO TIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) QUE HAYA REALIZADO DEL MES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO ME INFORME LOS GASTOS DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE, REALIZADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, DE LOS MESES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO ME INFORME CON CUANTOS VEHICULOS OFICIALES CUENTA (PLANTILLA VEHICULAR), DE QUE TIPO SON Y CUANTOS, ASI COMO SUS RESGUARDOS Y PLACAS OFICIALES. ¿SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE IMPRESIONES DE PUBLICIDAD (LONAS, TRIPTICOS, ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CARTELES, ¿ESPECTACULARES O CUALQUIER OTRO TIPO DE IMPRESIÓN) QUE LE HAYA GENERADO ALGÚN COSTO? SOLICITO EL MONTO DE GASTOS DE VIATICOS DE SU SUJETO OBLIGADO, NO QUIERO QUE ME MANDE A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, SOLO PIDO MONTO POR MES, SIN MAYORES DATOS." (SIC)**

**SEGUNDO.-** Una vez que fue analizada la solicitud por la Unidad de Transparencia del presente Sujeto Obligado, se turnó oficio de número BIENESTAR/DJ/UT/042/2023 de fecha 05 de octubre de 2023 a la Dirección Administrativa, en el cual se requiere la información solicitada, por ser un tema





*"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"*

apegado a sus facultades previstas en el artículo 15 fracción I del Reglamento Interno vigente para este Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión. Oficio que se anexa al presente escrito como prueba.

En fecha 12 de octubre del 2023, se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio número BIENESTAR/DA/694/2023 respuesta del oficio de fecha 05 de octubre, firmada por la Directora Administrativa, tomando en cuenta la respuesta proporcionada, se procedió a formular el acuerdo en el que se funda y motiva la clasificación de la solicitud como INFORMACIÓN PÚBLICA, mediante acuerdo número BIENESTAR/UT/SISAI/111/2023, de fecha trece de octubre del 2023 acuerdo que se adjunta como prueba.

**TERCERO.** - En fecha 06 de octubre del año 2023, un sismo de magnitud 6.0 percibido en el Estado de Oaxaca, dejando daños materiales en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, ubicados en el Edificio 5, nivel 2, en la Ciudad Administrativa, prohibiendo el acceso para todo el personal del complejo administrativo y que por medio de la circular BIENESTAR/DA/010/2023, se decretó por indicaciones de la Secretaría de Administración la suspensión de labores el día 09 de octubre del 2023, y mediante aviso se informó que el 10 del mismo mes y año tampoco se laboró, hasta el miércoles 11 de octubre, por lo que al estar en el límite del término de la solicitud, no se cumplió con la respuesta al solicitante por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI).

**CUARTO.** - En fecha 16 de octubre del año 2023 se giró oficio al Mtro. Josué Solana Salmorán, Consejero Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, en el cual se menciona el motivo de la extemporaneidad del acuerdo de la Unidad de Transparencia del presente Sujeto Obligado, oficio y acuerdo que se anexa al presente escrito como prueba.

**QUINTO.** - Que mediante proveído de fecha 18 de octubre de 2023, el solicitante, ahora recurrente interpuso ante el Órgano Garante Recurso de Revisión, manifestando en el rubro de Razón de la Interposición lo siguiente: *"por falta de respuesta, el sujeto obligado no respondió ni atendió mi solicitud de información"*. (Sic)

**SEXTO.** - Que en fecha catorce de marzo del año 2024, mediante oficio número OGAIPO/SGA/0255/2024, se notificó copia simple del Resolución del Recurso de número R.R.A.I./0931/2023/SICOM, para que, en el término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, sea proporcionada la información solicitada.

Que en fecha veintidós de marzo del presente año, el OGAIPO emitió un AVISO, en el cual se hace de conocimiento la suspensión de labores del Órgano comprendidos del día veinticinco al veintinueve de marzo, por lo que todos los plazos quedaron suspendidos, contando también el día lunes dieciocho por ser inhábil.

**SÉPTIMO.** - Que en fecha 14 de marzo del presente año, este Sujeto Obligado fue notificado mediante oficialía de partes, sobre la resolución emitida por el Órgano Garante, en el cual señalan como punto **CUARTO del CONSIDERANDO**

*"CUARTO. ESTUDIO DE FONDO. Una vez realizado el análisis de las constancias que integran el expediente en que se actúa, se desprende que la Litis consiste en determinar si el Sujeto Obligado fue omiso en entregar la respuesta al Sujeto Obligado fue omiso en otorgar respuesta a la solicitud de información del ahora*





**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**

Recurrente y en su caso, resolver si resulta procedente ordenar la entrega de la información solicitada... Por ello, este Consejo General considera **FUNDADO** el motivo de inconformidad expuesto por la parte Recurrente y, por consiguiente, es procedente que **SE ORDENA** al Sujeto Obligado a que realice la entrega de la información inicialmente requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera total y sin costo para el recurrente".

**"RESUELVE: ... SEGUNDO.** Con fundamento en lo previsto por el artículo 151 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y motivado en el considerando CUARTO de esta Resolución, se declara **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por la Recurrente, en consecuencia, **SE ORDENA** al Sujeto Obligado a que otorgue la información solicitada en los términos establecidos en el Considerando QUINTO de la presente Resolución."

En relación a lo anterior y en términos de la normatividad aplicable doy:

**CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO  
DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A.I./931/2023/SICOM**

Como se puede advertir en los antecedentes, la Unidad de Transparencia del presente Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Gobierno del Estado de Oaxaca, dio atención a la solicitud de información bajo número de folio 202553723000111, que motivó la interposición del Recurso de Revisión de número al rubro indicado, registrada en el índice que se lleva en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, bajo el número BIENESTAR/UT/SISAI/111/2023, misma que fue clasificada como INFORMACIÓN PÚBLICA, bajo el argumento antes mencionado, dando a conocer lo solicitado por el Recurrente: **"POR ESTE MEDIO SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE TODAS LAS COMPRAS MENORES A 30,000 REALIZADAS POR ESE SUJETO OBLIGADO, DEL MES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO LOS CONTRATOS REALIZADOS CON EMPRESAS DE TRANSPORTES (AUTOBUSES O CUALQUIER OTRO TIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) QUE HAYA REALIZADO DEL MES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO ME INFORME LOS GASTOS DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE, REALIZADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, DE LOS MESES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO ME INFORME CON CUANTOS VEHICULOS OFICIALES CUENTA (PLANTILLA VEHICULAR), DE QUE TIPO SON Y CUANTOS, ASI COMO SUS RESGUARDOS Y PLACAS OFICIALES. ¿SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE IMPRESIONES DE PUBLICIDAD (LONAS, TRIPTICOS, ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CARTELES, ¿ESPECTACULARES O CUALQUIER OTRO TIPO DE IMPRESIÓN) QUE LE HAYA GENERADO ALGÚN COSTO? SOLICITO EL MONTO DE GASTOS DE VIATICOS DE SU SUJETO OBLIGADO, NO QUIERO QUE ME MANDE A LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA, SOLO PIDO MONTO POR MES, SIN MAYORES DATOS."** (SIC)

Dando cumplimiento a lo acordado en la Resolución en el cual se ordena a que se realice la entrega de la información inicialmente requerida, o bien, de manera fundada y motivada se le informe la negativa por su existencia, procedemos a dar respuesta bajo los siguientes términos:

*"Esta Unidad de Transparencia, procede a dar trámite y acordar sobre la respuesta a la presente Solicitud de Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 4, 13, 15, 16, 17, 21, 45, 45 fracciones II, IV, V, X, 121, 123, 126, 133 Y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 6 fracción XLIX, 7 fracción I, 10 fracción XI, 12, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 128 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 1 fracción I, 6 fracciones I, XI, y XXVI, 128, 129 y 130 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables, por lo que atendiendo el contenido de la información que se solicita, esta Unidad de Transparencia determina clasificarla como **INFORMACIÓN PÚBLICA**, por lo anterior expuesto se:-*

**ACUERDA.- PRIMERO.** Que esta Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información,



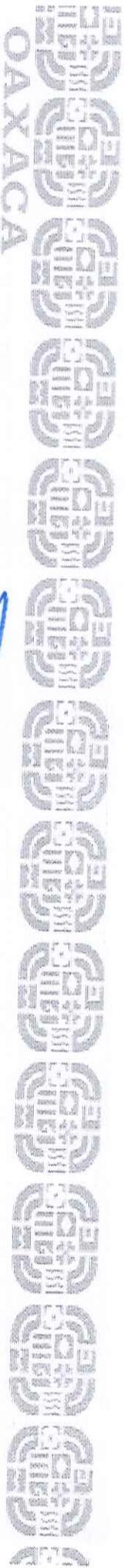


**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**

de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando marcado con el número II de este Acuerdo de la siguiente manera: el Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión procedió a estudiar y analizar la presente solicitud de información determinando lo siguiente: -----

- 1.- Se realizaron 885 compras menores a \$30,000, con un monto total comprendido del mes de marzo al 26 de septiembre del año 2023 de \$4,394,726.00 (Cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) -----
- 2.- Del mes de marzo al 26 de septiembre del año 2023, no se cuentan con contratos con empresas de transporte.
- 3.- El monto total comprendido del mes de marzo al 26 de septiembre del año 2023 por concepto de gastos de combustible consolidado es de \$428,464.00 (Cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) -----
- 4.- Se cuenta con 38 vehículos, mismos que están bajo resguardo de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, los cuales se mencionan a continuación: -----

RELACION DE VEHICULOS OFICIALES QUE SE ENCUENTRAN ACTIVOS EN EL SICIPO			
No.	MARCA	TIPO	MODELO
1	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2006
2	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2007
3	FREIGHTLINER	S/TIPO	2005
4	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2009
5	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2011
6	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2006
7	FREIGHTLINER	S/TIPO	2007
8	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2007
9	CHEVROLET	S/TIPO	2009
10	DODGE	RAM 4000	2006
11	DODGE	RAM 4000	2009
12	DODGE	RAM 4000	2006
13	DODGE	RAM 4000	2009
14	DODGE	RAM 4000	2007
15	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2012
16	CHEVROLET	SILVERADO	2005
17	RAM	RAM 2500	2014
18	DODGE	PICK-UP 4X4	2004
19	NISSAN	PICK-UP	2012
20	FORD	PICK-UP 4X4	2012
21	FORD	PICK-UP 4X4	2012
22	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2011
23	FORD	PICK-UP 4X2	2012
24	FORD	PICK-UP 4X4	2013
25	CHEVROLET	SILVERADO	2005
26	DODGE	RAM 4000	2006
27	DODGE	RAM 4000	2006
28	FREIGHTLINER	S/TIPO	2007
29	FREIGHTLINER	S/TIPO	2007
30	TOYOTA	HIACE (P)	2009
31	FORD	ESCAPE	2009
32	DODGE	RAM 4000 CHASIS CAB CREW CAB V8 6AT 4X4	2015
33	NISSAN	FRONTIER SE 2 5L 4 CIL TM	2023
34	NISSAN	FRONTIER SE 2 5L 4 CIL TM	2023
35	NISSAN	FRONTIER SE 2 5L 4 CIL TM	2023
36	NISSAN	FRONTIER SE 2 5L 4 CIL TM	2023





*"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"*

37	RENAULT	LOGAN INTENS TM	2024
38	NISSAN	VERSA SENSE TM 1 6 LTS 118HP	2023

5.- En relación a este cuestionamiento, este Sujeto Obligado solicita sea direccionado a la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, que es la instancia facultada para, de acuerdo a sus funciones, "Compilar y difundir la información sobre las actividades que en ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo las distintas dependencias, entidades para estatales, órganos desconcentrados, órganos auxiliares y fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo del Estado, incluidas las plataformas digitales. -----

6.- En relación a esta información se direcciona a la Plataforma Nacional de Transparencia: Consulta Pública (plataformadetransparencia.org.mx) para consulta, lo anterior con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de Oaxaca. -----

Cabe hacer mención que, dentro del término comprendido para dar respuesta a la solicitud, se presentó un caso fortuito, que impidió dar el trámite correspondiente a la solicitud de información, y se menciona dentro de los antecedentes del mismo, motivo por el cual, se dio respuesta fuera de plazo y se presentó la respuesta ante la Oficialía de Partes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**ANEXOS**

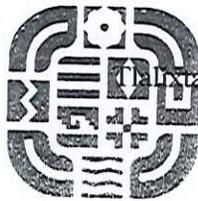
1.- Acuerdo derivado de la solicitud de información de fecha trece de octubre de dos mil veintitrés con número de expediente BIENESTAR/UT/SISAI/111/2023.

2.- Acuse del oficio de fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, dirigido al Mtro. Josué Solana Salmorán, Consejero Jurídico del OGAIPO.

**POR LO EXPUESTO, ATENTAMENTE PIDO:**

**PRIMERO.** - Se me tenga por cumplido la Resolución del presente Recurso de Revisión, proporcionando la información solicitada en los términos establecidos en el Considerando QUINTO de la presente Resolución.

**SEGUNDO.** - Se tome en consideración lo expuesto y manifestado y se resuelva lo que en derecho proceda.



**RESPETUOSAMENTE**

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 05 de abril de 2024

**LIC. IVÁN GARCÍA LÓPEZ**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL SUJETO OBLIGADO, SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN.**

SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN  
2022 - 2026



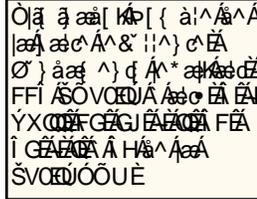


28/09/2023 16:31:54 PM

### Solicitud de información pública

Acuse  
Folio  
Fecha de presentación  
Solicitante  
Representante legal (en su caso)

202553723000111  
28/09/2023



Correo

#### Información solicitada

Descripción clara de la solicitud de información

Otros datos para su localización

Documentación anexa

Dependencia, entidad o municipio

Modalidad de entrega

Lengua o localidad indígena

Formato de acceso

#### Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Acceso a la Información Pública Transparencia y Buen Gobierno de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 28/09/2023, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

#### Plazos de respuesta y notificaciones

Respuesta de la solicitud	10 días hábiles	12/10/2023
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia de la dependencia o entidad	3 días hábiles	03/10/2023
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales para localizar o corregir información	5 días hábiles	05/10/2023



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

OAXACA



**OGAIPO**  
Oficina de Gestión de la Información Pública  
Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública

28/09/2023 16:31:54 PM

### Solicitud de información pública

Notificación en caso de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud	2 días hábiles	02/10/2023
Respuesta a la solicitud, cuando haya recibido notificación de ampliación de plazo	15 días hábiles	19/10/2023
Notificación en caso de la existencia de un trámite	10 días hábiles	10 días hábiles



BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Área:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio:	BIENESTAR/DJ/UT/045/2023.
Asunto:	El que se indica

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 16 de octubre de 2023

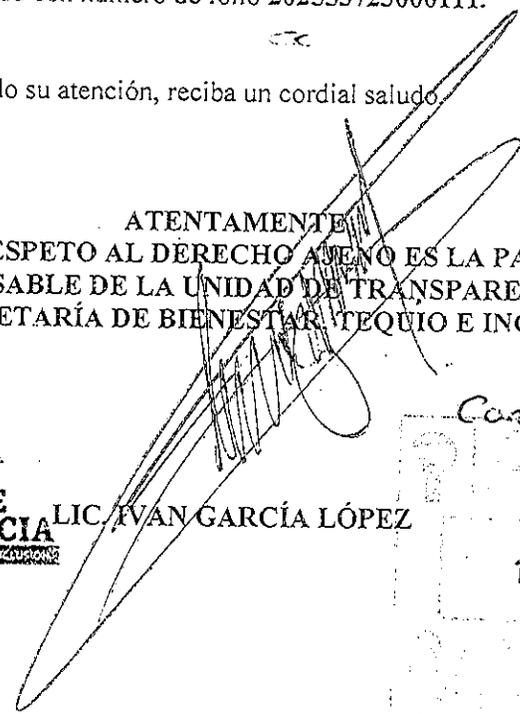
**C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DEL ÓRGANO GARANTE**  
**DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA,**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le informo que fue recibida en esta Unidad de Transparencia la solicitud con número de folio 202553723000111, de fecha 28 de septiembre del presente año, y cuyo término de respuesta fenecía el día 12 de octubre de 2023, sin embargo derivado del sismo ocurrido en la entidad el día viernes 06 del presente mes y año, mediante circular número BIENESTAR/DA/010/2023 (se anexa copia), se decretó por indicaciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado la suspensión de labores el día 09 de los corrientes, debido al protocolo de seguridad y supervisión de los edificios ubicados en la Ciudad Administrativa, situación que perduró por dos días más y que dificultó la obtención de la información necesaria para dar respuesta.

Por lo anterior, nos vimos impedidos de dar cumplimiento en tiempo a la solicitud ya referida, razón por la cual le solicito sea considerada dicha eventualidad para los efectos legales y administrativos correspondientes, no omitiendo señalar que a la par del presente oficio se hace entrega del resolutivo decretado en atención a la solicitud con número de folio 202553723000111.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN



OAXACA  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 LIC. IVAN GARCÍA LÓPEZ  
 2023 - 2028

Casa de Anexo  
 10.28  
 16 OCT 2023



BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SECRETARÍA DE BIENESTAR,  
TEQUIO E INCLUSIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
EXPEDIENTE: BIENESTAR/UT/SISAI/111/2023  
FOLIO 202553723000111.

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.  
Dada cuenta con la solicitud de información con número de folio 202553723000111, admitida en esta Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI, creado por la Plataforma Nacional de Transparencia, y; -----

----- **CONSIDERANDO** -----

I. Que el día veintiocho de septiembre del presente año, fue presentada la Solicitud de información con número de folio 202553723000111 estando dentro del plazo en el periodo señalado, y que en el rubro de información solicitada requieren lo siguiente: *"...POR ESTE MEDIO SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE TODAS LAS COMPRAS MENORES A 30,000 REALIZADAS POR ESTE SUJETO OBLIGADO, DEL MES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO LOS CONTRATOS REALIZADOS CON EMPRESAS DE TRANSPORTES (AUTOBUSES O CUALQUIER OTRO TIPO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS) QUE HAYA REALIZADO DEL MES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO ME INFORME LOS GASTOS DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE, REALIZADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, DE LOS MESES DE MARZO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SOLICITO ME INFORME CON CUANTOS VEHÍCULOS OFICIALES CUENTA (PLANTILLA VEHICULAR), DE QUE TIPO SON Y CUANTOS, ASÍ COMO SUS RESGUARDOS Y PLACAS OFICIALES. ¿SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE IMPRESIONES DE PUBLICIDAD (LONAS, TRIPTICOS, ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CARTELES. ¿ESPECTACULARES O CUALQUIER OTRO TIPO DE IMPRESIÓN) QUE LE HAYA GENERADO ALGÚN COSTO? SOLICITO EL MONTO DE GASTOS DE VIÁTICOS DE SU SUJETO OBLIGADO..."* (Sic) -----

II. Esta Unidad de Transparencia, procede a dar trámite y acordar sobre la respuesta a la presente Solicitud de Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 4, 13, 15, 16, 17, 21, 45, 45 fracciones II, IV, V, X, 121, 123, 126, 133 y 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 6 fracción XIX, 7 fracción I, 10 fracción XI, 12, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 128 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 1 fracción I, 6 fracciones I, XI Y XXVI, 128, 129, 130 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables, por lo que atendiendo al contenido de la información que se solicita, esta Unidad de Transparencia determina clasificarla como **INFORMACIÓN PÚBLICA**, por lo anterior expuesto se: -----

----- **ACUERDA** -----

**PRIMERO.** Que esta Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando marcado con el número II de este Acuerdo, de la siguiente manera: el Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión procedió a estudiar y analizar la presente solicitud de información determinando lo siguiente: -----

I.- Se realizaron 885 compras menores a \$30,000.00, con un monto total comprendido del mes de marzo



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

al 26 de septiembre del año 2023 de \$ 4,394,726.00 (Cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

2.- Del mes de marzo al 26 de septiembre del año 2023, no se cuenta con contratos con empresas de transporte.

3.- El monto total comprendido del mes de marzo al 26 de septiembre del año 2023 por concepto de gastos de combustible consolidado es de \$ 428,400.00 (Cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

4.- Se cuenta con 38 vehículos, mismos que están a resguardo de la Secretaría de Bienestar, Tequila e Inclusión, los cuales se mencionan a continuación:

RELACION DE VEHICULOS OFICIALES QUE SE ENCUENTRAN ACTIVOS EN EL SICIPO			
No.	MARCA	TIPO	MODELO
1	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2006
2	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2007
3	FREIGHTLINER	S/TIPO	2005
4	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2009
5	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2011
6	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2006
7	FREIGHTLINER	S/TIPO	2007
8	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2007
9	CHEVROLET	S/TIPO	2009
10	DODGE	RAM 4000	2006
11	DODGE	RAM 4000	2009
12	DODGE	RAM 4000	2006
13	DODGE	RAM 4000	2009
14	DODGE	RAM 4000	2007
15	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2012
16	CHEVROLET	SILVERADO	2005
17	RAM	RAM 2500	2014
18	DODGE	PICK-UP 4X4	2004
19	NISSAN	PICK-UP	2012
20	FORD	PICK-UP 4X4	2012
21	FORD	PICK-UP 4X4	2012
22	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	2011
23	FORD	PICK-UP 4X2	2012
24	FORD	PICK-UP 4X4	2013
25	CHEVROLET	SILVERADO	2005
26	DODGE	RAM 4000	2006
27	DODGE	RAM 4000	2006
28	FREIGHTLINER	S/TIPO	2007
29	FREIGHTLINER	S/TIPO	2007
30	TOYOTA	HIACE (P)	2009
31	FORD	ESCAPE	2009



BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

32	DODGE	RAM 4000 CHASIS CAB CREW CAB V8 6AT 4X4	2015
33	NISSAN	FRONTIER SE 2 5L 4 CIL TM	2023
34	NISSAN	FRONTIER SE 2 5L 4 CIL TM	2023
35	NISSAN	FRONTIER SE 2 5L 4 CIL TM	2023
36	NISSAN	PATHFINDER EXCLUSIVE TA	2023
37	RENAULT	LOGAN INTENS TM	2024
38	NISSAN	VERSA SENSE TM 1 6 LTS 118HP	2023

5.- En relación a este cuestionamiento, este Sujeto Obligado solicita sea direccionado a la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, que es la instancia facultada para, de acuerdo a sus funciones, "Compilar y difundir la información sobre las actividades que en ejercicio de sus atribuciones lleven a cabo las distintas dependencias, entidades paraestatales, órganos desconcentrados, órganos auxiliares y fideicomisos públicos del poder ejecutivo del Estado, incluidas las plataformas digitales". --

6.- En relación a esta información se direcciona a la Plataforma Nacional de Transparencia: [Consulta Pública \(plataformadetransparencia.org.mx\)](http://ConsultaPublica(plataformadetransparencia.org.mx)), para consulta, lo anterior con fundamento en el artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. --

SEGUNDO. De igual forma se hace de conocimiento del solicitante que en contra del presente Acuerdo podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el Recurso de Revisión previsto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 128, 129, 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. ----

TERCERO. Regístrese en el libro de gobierno que se lleva en esta oficina la solicitud de información y asígnesele número de expediente correspondiente. En su oportunidad archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. -----

CÚMPLASE

Así lo acordó y firma el Licenciado Iván García López, Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión. -----



*[Handwritten signature]*

RAZÓN: En esta propia fecha trece de octubre del año dos mil veintitrés, se da cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de este mismo día, asignándole el número de expediente interno BIENESTAR/UT/S/ISAI/111/2023. -----